



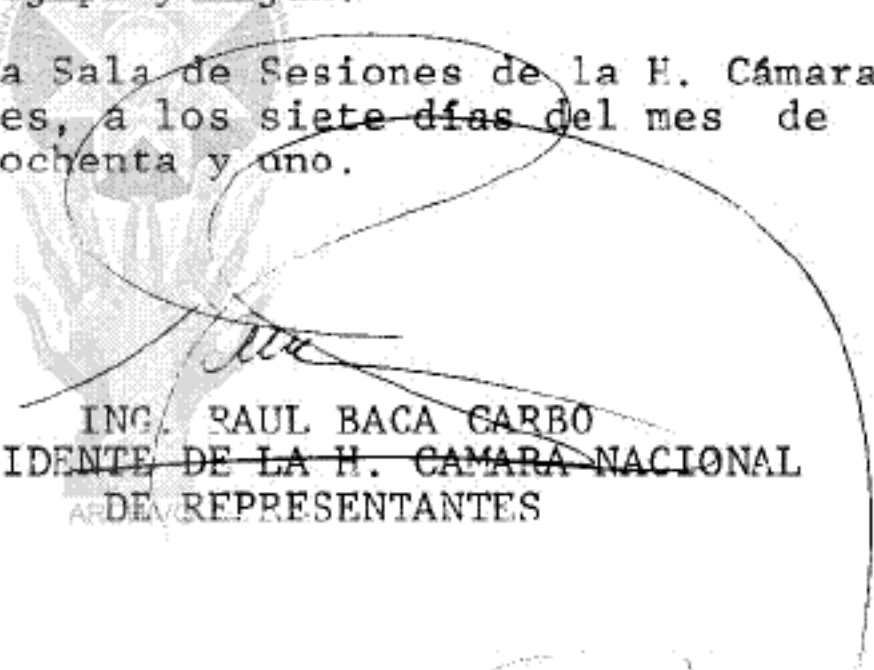
LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

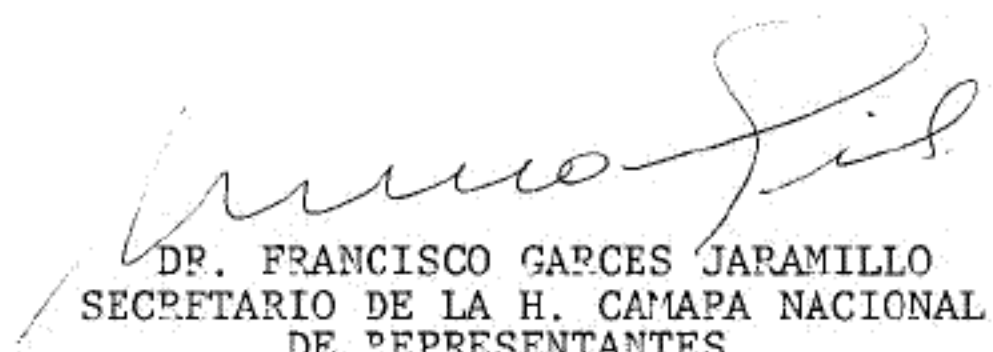
De conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 5 literal c, del Decreto Legislativo de 3 de octubre de 1979 publicado en el Registro Oficial N° 48 del 19 de octubre de 1979.

ACUERDA

Designar al H. señor RICARDO BOWEN CAVAGNARO, como miembro de la Junta de Recursos Hidraulicos, Fomento y Desarrollo de los Cantones de Jipijapa y Paján.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.


ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES


DR. FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES